



Disensos e imprecisiones del concepto “terrorismo”: cuestionamientos a los enfoques teóricos tradicionales*

Eduardo Hodge Dupré^a

Resumen: el presente trabajo postula que las supuestas indefiniciones conceptuales del terrorismo, que dan paso a una serie de imprecisiones que dificultan su comprensión según los estudiosos, deben ser releídas, pues en realidad son los mismos autores quienes han establecido los elementos mínimos para comprender este fenómeno; para ellos el terrorismo se manifiesta en ataques violentos y deliberados contra civiles, perpetrados por grupos pequeños y con importantes efectos públicos y psicológicos. En otras palabras, un buen número de especialistas ha sostenido que es un término sin definiciones claras, pero de igual forma han logrado establecer qué es en la práctica. Para comprobar esta hipótesis se estudiarán y contrastarán algunas de las obras más reconocidas y citadas por la comunidad académica experta en terrorismo.

Palabras clave: Amenazas; relaciones internacionales; seguridad internacional; terrorismo; violencia.

Fecha de recibido: 18/10/2018 **Fecha de evaluación:** 5/11/2018 **Fecha de aprobado:** 28/12/2018

Cómo citar: Hodgé Dupré, E. (2019). Disensos e imprecisiones del concepto “terrorismo”: cuestionamientos a los enfoques teóricos tradicionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 14(1), pp. 223-236. DOI: <https://doi.org/10.18359/ries.3707>

-
- * Agradecimientos a la Beca Banco Santander para jóvenes investigadores, donde el autor cursó el Doctorado en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Este trabajo inédito es producto de sus estudios de postgrado.
 - a Licenciado y magíster en Historia, y en Estudios Internacionales; doctor en Historia de América, y en Relaciones Internacionales. Graduado del Center Perry de la Universidad Nacional de la Defensa, EE. UU., en Terrorismo, Contraterrorismo y Cooperación Interagencial (2009 – 2011). Profesor de la Universidad de los Andes, Chile.
Correo electrónico: e.hodge.dupre@gmail.com
ORCID: orcid.org/0000-0002-4750-2986

Disagreements and Inaccuracies on the Concept of “Terrorism”: Questions to the Traditional Theoretical Approaches

Abstract: This paper states that the alleged conceptual vagueness of terrorism –giving rise to a number of inaccuracies that hinder its understanding in the opinion of scholars– should be revised since the authors have actually established the minimum elements to understand this phenomenon; from their perspective, terrorism occurs through violent and deliberate attacks perpetrated by small groups that target civilians, with important public and psychological effects. In other words, a good number of specialists assure that this concept has not been clearly defined, but they were able to establish what it means in practice. Some of the most renowned and cited works by the expert academic community on terrorism are studied and compared to test this hypothesis.

Keywords: Threats; international relations; international security; terrorism; violence.

Divergências e imprecisões no conceito “terrorismo”: questionamentos para as abordagens teóricas tradicionais

Resumo: O presente trabalho postula que as supostas indefinições conceituais de terrorismo, que dão lugar a uma série de imprecisões que dificultam a compreensão dele por parte dos estudiosos, devem ser relidas, porque, na realidade, são os mesmos autores que estabeleceram os elementos mínimos para entender esse fenômeno. Para eles, o terrorismo se manifesta em ataques violentos e deliberados contra civis, perpetrados por pequenos grupos e com importantes efeitos públicos e psicológicos. Em outras palavras, um bom número de especialistas defende que trata-se de um termo sem definições claras, porém, conseguiram estabelecer o que ele é na prática. A fim de comprovar esta hipótese, alguns dos trabalhos mais reconhecidos e citados por membros da comunidade acadêmica que são especialistas em terrorismo serão estudados e contrastados.

Palavras-chave: ameaças; relações internacionais; segurança internacional; terrorismo; violência.

Introducción

Una buena parte de los estudiosos, desde los más antiguos a los más actuales, coincide en que no hay una sola definición de terrorismo. Combs (2016), por ejemplo, expone muy bien esta postura planteando: “no es que haya numerosas definiciones disponibles; hay cientos”(p. 3). Otros, más radicales, defienden la hipótesis de que no hay “definiciones verdaderas y correctas” (Schmid y Jongman, 1988; en Ross y Gurr, 1989, p. 406) de este fenómeno, aludiendo también a la inmensa cantidad de propuestas. Pero estas posiciones no solo han impedido alcanzar consensos teóricos sobre la naturaleza del terrorismo, sino también han generado ciertas ambigüedades conceptuales que, incluso, han llevado a un uso equivocado de la palabra/término. De hecho, si se hace una revisión exhaustiva de la literatura especializada, es posible descubrir que son muchos los autores que comienzan sus publicaciones advirtiendo que es un concepto teórico, etimológico y semánticamente impreciso.¹ Para Crenshaw (2000), esto ha restringido el normal funcionamiento de los análisis académicos.

Sin embargo, a pesar de todas las indeterminaciones, imprecisiones y juegos de palabras que puedan existir, los distintos actores sociales (agentes de gobierno, cuerpos de seguridad, opinión pública y prensa, incluso ciudadanos comunes y corrientes) saben distinguir cuándo un hecho de violencia es o no terrorista, al poco tiempo de haberse perpetrado. Basta recordar las declaraciones de George W. Bush una vez ocurrido el 11S, el

1 English (2010), ha sido más osado al señalar tres ideas que explican el estado de la cuestión: i) que el terrorismo “ha estado envuelto en una confusión terminológica; ii) la palabra terrorismo ha sido usada de muchas maneras para referirse a tantas clases de actos diferentes (aunque a menudo parciales), que se ha vuelto bastante borrosa en su uso; y iii) el amplio abanico de definiciones que compiten entre sí es el primer problema que se debe conocer, y la literalidad inapropiada del término es el segundo” (pp. 2-7). Tigar (2007), por su parte, es uno de los que comienza su trabajo indicando que el terrorismo es por esencia un término impreciso. Smelser (2010) aporta a la discusión diciendo que una de las paradojas del terrorismo, es que muchos lo han estudiado, pero muy pocos los han definido “apropiadamente”; González Callejas (2012), llega al extremo de decir que es un tema simplemente “inabordable” (p. 3). Véase también Cooper (2001) y Lizardo (2008).

discurso de Francois Hollande ante el Parlamento francés después de los atentados en diciembre del 2015, o incluso las portadas de los periódicos digitales que circulan por internet, para demostrar que hoy en día nadie retrasa, evita o elude la utilización del término “terrorismo” para referirse a tal o cual ataque.

Los estudiosos han enfatizado por décadas que la palabra terrorismo es difusa. Es cierto que la multiplicidad de casos devenidos en la historia mundial ha ampliado tanto el abanico², que no es fácil generar conclusiones absolutas. De hecho, mientras English (2010, p. 4-5) plantea que el terrorismo es un método que se puede emplear para llevar a cabo múltiples objetivos, Ross (2007), lo había catalogado unos años antes como un fenómeno dinámico que varía según las circunstancias, tácticas, objetivos y estrategias.³ El problema radica en que estas imprecisiones teóricas tienen consecuencias bastante nocivas para la sociedad internacional⁴, pues, ¿se puede combatir a un enemigo del cual no se sabe ni siquiera su axioma más elemental “qué es”?, ¿cómo implementar políticas de seguridad ante un fenómeno del que no se tienen limitaciones claras?, ¿es posible resolver el terrorismo si sus estudiosos insisten en que no tiene definiciones bien establecidas?

Sin embargo, es posible sostener que hoy en día, esta discusión no tiene un sentido claro, pues si bien la mayoría de los académicos que se tratarán en este trabajo asegura que es un término

2 Autores como Law (2013, p. 1) rastrean en la antigua Roma los primeros vestigios del terrorismo. Otros como Alexander (1992) ven sus raíces en el siglo XI, específicamente en el contexto de las cruzadas; por ello sostiene que “es tan viejo como la historia misma”(p. 9); Parry (2013) considera de que todo comienza con la época del terror en la Francia revolucionaria de fines del siglo XVIII; y Rapoport (2006), sin embargo, indaga solo a finales del siglo XIX con el auge del anarquismo como corriente política.

3 De manera precisa, Mahan y Grisct (2013) aclaran: “Las definiciones del terrorismo no son inmutables. Ellas cambian todo el tiempo” (p. 2).

4 Mahncke y Monar (2006) fueron categóricos al señalar que “la falta de una definición por parte de Naciones Unidas es considerada una de las mayores debilidades en la lucha contra el terrorismo” (p. 13). Mitchell (citado por Ross, 2007) planteó con algo de pesimismo: “el término terrorismo contiene en sí mismo una condenación implícita. Es un fenómeno profundamente heterogéneo” (p. 3).

impreciso, lo cierto es que todos coinciden en lo que sería el terrorismo. Es indiscutible que existen múltiples definiciones, diversos énfasis y un montón de experiencias que ha dado vida a lo que Ross (2006) llama un “debate considerable” (p. 2), pero cuando se produce un hecho de violencia determinado, con ciertos rasgos específicos, nadie vacila en etiquetarlo de terrorista; todo indica que se sabe con holgura lo que en definitiva es. Entonces, ¿cuáles son esos atributos que singularizan a esta forma de violencia?, ¿en qué elementos coinciden los especialistas al momento de proponer lo que es el terrorismo? Entonces, a partir de estas preguntas, la hipótesis que intentará demostrar este trabajo es que sí hay elementos en común entre los estudiosos que permiten entender lo que es el terrorismo, a pesar de los supuestos disensos que ellos mismos han propuesto en sus investigaciones.

Tras una difícil definición

Hace unos años, Schmid y Jongman (1988) señalaron que la búsqueda de una definición adecuada de terrorismo era algo continuo, básicamente por dos motivos: el primero, porque era un problema latente, que podía aparecer súbitamente en cualquier momento; el segundo, porque no era factible de resolver, en tanto que los Estados no tenían las herramientas para saber cuándo operarían los grupos terroristas. A finales de los ochenta, ambos autores habían identificado una “incertidumbre considerable sobre cuál era la forma más idónea para pensar este problema”, reconociendo que muchos especialistas “parecen fatigados por la necesidad de considerar todavía cuestiones conceptuales básicas” (p. 1). Es cierto que el trabajo de Schmid y Jongman es antiguo, pero exhibe que el interés por comprender el terrorismo es de larga data y que sigue vigente hasta nuestros días, a pesar de las dificultades conceptuales que pueda tener.⁵ Combs (2016), por su parte, explica de la

siguiente manera las razones de por qué es necesario abordar el terrorismo:

Se está convirtiendo en una omnipresente, a menudo dominante, influencia en nuestras vidas. Afecta a la forma en que los gobiernos llevan a cabo sus políticas exteriores y la manera en que las corporaciones realizan sus negocios. Provoca alteraciones en el papel e incluso en la estructura de nuestras fuerzas de seguridad. Nos obliga a gastar enormes cantidades de tiempo y dinero para proteger nuestras figuras públicas, instalaciones vitales, ciudadanos e incluso nuestro sistema de gobierno. Influye en la forma en que viajamos y en los lugares que visitamos. Incluso afecta la manera en que vivimos nuestras vidas cotidianas. Nuestros periódicos, radios y televisiones inundan cada momento de vigilia con detalles vívidos del terrorismo en todos los rincones del mundo. (p. 2)

Richard English (2010), también apela a la coetaneidad del terrorismo, asegurando que es “uno de los temas más acuciantes y difíciles de nuestro tiempo”, más adelante propone: “no podemos explicar adecuadamente el terrorismo a menos que seamos precisos sobre lo que estamos buscando explicar” (p. 1). El autor exhorta a los investigadores a que sean rigurosos al momento de estudiar el fenómeno, porque se encuentran frente a un concepto “mal explicado que ha perpetuado la injusticia, la represión y grandes asimetrías de poder” (p. 1). English proponía todo esto porque “la palabra terrorismo ha sido frecuentemente aplicada de

ira y la rabia, que impiden que las personas piensen con la cabeza fría y sin pasiones que podrían tergiversar los análisis y por tanto distorsionar la realidad. Laqueur (2012) reconoce el interés que existe acerca de este tema, y advierte: “el terrorismo ha ejercido durante mucho tiempo una gran fascinación, pero no es un tema fácil de discusión y explicación. La fascinación que ejerce y la dificultad de interpretarlo tienen las mismas raíces: su carácter inesperado, chocante e indignante. La guerra, incluso la guerra civil, es predecible en muchos aspectos; se produce a la luz del día y no hay ningún misterio sobre la identidad de los participantes. Incluso en la guerra civil hay ciertas reglas, mientras que los rasgos característicos del terrorismo son el anonimato y la violación de las normas establecidas” (p. 2). Laqueur se caracteriza por ser uno de los autores que enfatiza la dificultad de entender el fenómeno, debido a la diversidad de terrorismos que ha habido en la historia. En una investigación más reciente, Zulaika y Douglass (1996) piensan que los “usos y abusos” que se han hecho del término es, sin lugar a dudas, una de las grandes contrariedades que deben enfrentar los estudiosos del terrorismo.

5 Sederberg (1991) menciona una que no ha perdido vigor en el tiempo: “el debate presenta una variedad de problemas que impide nuestros esfuerzos para desarrollar una definición analíticamente útil del terrorismo” (p. 7). Wardlaw (1982) y Ross (2007) proponen otra dificultad que sin duda es inexorable a todo análisis: el terrorismo evoca emociones extremas como el miedo, la

forma tendenciosa y peyorativa, y que en vez de explicar la realidad, en verdad la oscurece” (p. 1).⁶ Al parecer, el autor supuso que detrás de los análisis se escondían ciertas intenciones que podrían tergiversar el significado real.

Pero esta postura no es nueva en las discusiones académicas. En un texto anterior, Tigar (2007) había señalado: “hoy día, terrorismo y terror se han convertido en epítetos o insultos que usamos frecuentemente sin ningún sentido ni significado específico” (p. 1), aunque en el imaginario colectivo se piense que se emplean correctamente. Sin embargo, al igual que los otros autores, Tigar sostuvo que esta ambigüedad es peligrosa, más todavía cuando se transmite a la institucionalidad: “son epítetos, pero también son palabras que se usan cada vez más en las leyes y decisiones judiciales como el predicado de la conducta gubernamental, dirigida contra individuos y grupos” (p. 1). Un epíteto no corresponde necesariamente a la realidad, por tanto puede ser vago para describir o explicar algo. Y “cuando un epíteto se convierte en una forma popular de insultar a ciertos tipos de persona” (p. 1), no solo es vago, sino también “excesivo”. En consecuencia, “la vaguedad y el exceso son cualidades indeseables en las leyes, llegando incluso a ser inconstitucionales” (p. 1). Para evitar todo esto, era necesario trabajar acuciosamente el objeto de estudio.⁷

6 Ross (2006, p. 2) explica que todo esto se debe a las cargas de valor que este término contiene. Sederberg (1991) propone al respecto: “todos los intentos de formular un concepto, estarán irremediablemente comprometidos por un sesgo político o personal esencialmente arbitrario. En consecuencia, cualquier análisis basado en tales fundaciones conceptuales dudosas será distorsionado y probablemente muy vacuo” (p. 6); véase también Crenshaw (2000, p. 406).

7 Años antes, Wardlaw (1982) había expuesto algo similar a esto: “la primera tarea analítica que enfrentan los comentaristas sobre el terrorismo es definir su tema. Debido a que el terrorismo engendra emociones extremas, en parte como una reacción a los horrores asociados a ella y en parte por su contenido ideológico, la búsqueda de una definición suficientemente precisa para proporcionar un dispositivo analítico significativo pero lo suficientemente general para obtener el acuerdo de todos los participantes en el debate, está lleno de dificultades. Debido a estos problemas, muchos análisis han intentado ignorarlos con una referencia obligatoria a esa famosa frase ‘el terrorista de un hombre es el luchador de la libertad de otro hombre’”. Esta frase, por muy

Schmid y Jongman (1988) sostuvieron que la interminable búsqueda de una definición de terrorismo es más bien una “actitud peligrosa”, porque podía desembocar en una “mala ciencia y, también, en malas políticas”, licencias que los Estados modernos no se pueden permitir (p. 1). Jenkins (1985), por su parte, afirma que la prevención de los atentados terroristas requiere una comprensión lo más certera posible, específicamente en el plano de las tácticas, métodos, motivaciones y *modus operandi* de las organizaciones, tanto en el pasado como en el presente. En este plano, el autor propone que, para combatir este flagelo, es necesario emplear operaciones de inteligencia y aparatos tecnológicos de última generación, pues se sabe que las características más importantes de los grupos terroristas son la rapidez, agilidad y clandestinidad que emplean para no ser detectados.

Inmersos en este escenario de incertidumbre e imprecisión, se puede caer fácilmente en la tentación de renunciar a su labor. Sin embargo, hay quienes sostienen que es mejor no hacerlo. Schmid y Jongman (1988), por ejemplo, aseguran que, a pesar de todos los obstáculos que puedan existir, “la búsqueda de una definición universalista del terrorismo es algo que los científicos no pueden abandonar” (p. 3). Por el contrario, es fundamental que se persevere en esta exploración, ya que “sin una solución al problema de la definición (...), no puede haber una recopilación uniforme de datos ni una teoría responsable basada en el terrorismo” (p. 3), elementos que son decisivos para seguir estudiándolo. De hecho, los autores aseguraron que “hay una razón lógica y sana para la necesidad de definir el terrorismo” (p. 3); los daños que universalmente produce.⁸

trivial que sea, sintetiza las dificultades que enfrentan aquellos que desean delimitar los límites del terrorismo ya sea con fines de acción internacional o investigación académica. La referencia a ella no debe, sin embargo, persuadir al lector de la futilidad de buscar el santo grial de una definición de trabajo del terrorismo. Sin una definición básica, no es posible decir si el fenómeno que calificamos de terrorismo es una amenaza en absoluto, si es un fenómeno de naturaleza diferente a sus predecesores, y si puede haber una teoría del terrorismo.

8 Tal como lo planteara Hoffman (2006), en otro clásico sobre la materia, el terrorismo es un problema eminentemente universal, no solo porque todas las naciones del orbe corren el riesgo de

Tiempo después, Mahan y Griset (2013) instaron a los estudiosos a continuar sus trabajos: “no importa lo difícil que sea la tarea, definir el terrorismo es crucial” (pp. 2-3). Las autoras afirmaron que, en la mayoría de las áreas del saber, “las definiciones y conceptualizaciones pueden ser puramente teóricas y de interés solo para los académicos” (pp. 2-3). Sin embargo, posteriormente aclararon que estos últimos “necesitan establecer parámetros específicos para su investigación, pero sus definiciones pueden tener consecuencias limitadas en el mundo real.” (pp. 2-3). Con esto, Mahan y Griset lograron resaltar no solo el problema que constituye el terrorismo, sino también la labor de quienes se dedican a estudiarlo. Más adelante plantearon de manera categórica:

La definición de terrorismo, por el contrario, tiene consecuencias muy reales. La coordinación de las operaciones internacionales de contraterrorismo, por ejemplo, requiere normas y normas aceptadas. Arrestos, escuchas telefónicas, procesamientos, detenciones previas al juicio y sentencia en virtud de los estatutos del terrorismo también requieren distinciones precisas de definición. (p. 3)

La mayoría de los trabajos proponen que el terrorismo debe ser comprendido por razones de seguridad. Mahan y Griset (2013) también adscriben a esta mirada, pero se inclinan hacia un enfoque no tan recurrente dentro de la literatura especializada, enfocada más bien a cuestiones humanistas: “etiquetar a alguien como un terrorista tiene consecuencias reales; (...) personas y organizaciones son degradadas cuando son etiquetados como terroristas, y los movimientos políticos o religiosos pueden perder seguidores y financiamiento como resultado de la etiqueta” (p. 5). Pero este es un riesgo que, por justicia, no se puede correr. Se sabe que el desprestigio de personas e instituciones, sobre todo por medio de canales que transmiten informaciones falsas, atenta contra toda dignidad. Por ello, se requiere de definiciones más o menos concretas que permitan atacar a quienes realmente ejercen el terrorismo.

ser agredidas de alguna manera, sino también porque no discrimina entre las clases sociales, los orígenes étnicos y ni los credos religiosos.

El terrorismo y sus implicancias públicas

Si en algo se distingue el terrorismo de otras formas de violencia, es precisamente su carácter político, que no se refleja tan solo en cuestiones ideológicas-intelectuales, sino más bien en los efectos que producen sus acciones al interior de las polis.⁹ Sobre esto mismo, Bruce Hoffman (2006) señala que el terrorismo es una actividad eminentemente política, destinada a sembrar un clima de miedo general, a objeto de influir en la sociedad donde operan, tal como lo desean sus promotores. Según el autor, el miedo se puede reflejar de múltiples maneras, aunque los teóricos coinciden que éste se asocia la incertidumbre que causan los ataques entre las personas, y cuyas consecuencias se expanden hacia otros niveles institucionales, financieros, urbanísticos, culturales, entre otros. En esta línea, Municio (2017) afirmó: “la posibilidad de que estos grupos terroristas con sede en remotos países (...) pudiesen atacar en las seguras calles de sus países [refiriéndose a Europa] hizo nacer sentimientos de terror e inseguridad en la población” (p. 2).

En otro texto, Hoffman y Hoffman (1995) plantean que “los motivos de todos los terroristas son políticos, y las acciones terroristas son llevadas a cabo de una manera que alcancen publicidad” (p. 182). Esto quiere decir que las acciones de violencia deben impactar de tal manera, que acaparen la mayor atención posible, y para ello, es indudable que el ámbito público es el más apropiado.¹⁰ En efecto, entre más conocido, notorio y elocuente sea

9 Sea para transformar estructuras, o bien imponer nuevos sistemas. Ganor (2002) propone un aterrizaje ejemplar en este sentido: “el objetivo de la actividad es siempre político, es decir, el objetivo es alcanzar objetivos políticos: cambiar el régimen, cambiar a las personas en el poder, cambiar las políticas sociales o económicas, etc. En ausencia de un objetivo político, la actividad en cuestión no se definirá como terrorismo. Una actividad violenta contra civiles que no tiene objetivo político es, a lo sumo, un acto de delincuencia criminal, un delito grave o simplemente un acto de locura no relacionado con el terrorismo” (p. 294).

10 Marthar Crenshaw (1981) afirma categóricamente que “las víctimas u objetos de ataque terrorista tienen poco valor intrínseco para el grupo terrorista, pero representan una audiencia humana más grande cuya reacción es la que buscan los terroristas” (p. 379).

un atentado terrorista, entre más concurrencia y expectación genere, más frutos sacarán las agrupaciones que lo ejercen. Esto explica el interés de las organizaciones por atacar blancos simbólicos, colmados de civiles inocentes y cubiertos por la televisión y las redes sociales.

Hoffman (2006) insistió en que “el terrorismo, en el uso contemporáneo más aceptado del término, es fundamental e inherentemente político”, pero también identificó su “ineluctable vinculación con el poder: la búsqueda del poder, la adquisición del poder y el uso del poder para lograr el cambio político” (p. 3). El entrenamiento que reciben, la capacidad de fuego que adquieren y el conocimiento que recaban, dotan a las organizaciones terroristas de un gran poder, al que buscan conservar, potenciar y ejecutar en todo momento, a fin de llevar adelante sus objetivos grupales. Es posible sostener que las agrupaciones terroristas están conscientes de que no lograrán sus objetivos si no utilizan la violencia, la vehemencia y la distorsión, porque sus principales enemigos son los Estados, que por cierto son más poderosos militarmente que cualquier organización criminal. Es por eso que deben establecerse en la clandestinidad y operar de manera sorpresiva.

La historia ha demostrado constantemente que los terroristas sacan algún tipo de dividendo de los actos que realizan. Por más que sean derrotados por las fuerzas estatales o multinacionales, lo cierto es que siempre terminan triunfando pues, al menos, logran instalar en el imaginario colectivo sus acciones, aspiraciones o “ideales”. Esto fundamenta por qué, a lo largo del tiempo, siguen existiendo organizaciones que emplean la violencia para alcanzar sus fines. Gerringer (2002) señala que, “cuando los terroristas tienen éxito en una misión, ganan mucho”, puesto que logran “una amplia publicidad, son dotados de grandes sumas de dinero o recursos y, a menudo, logran ciertas concesiones políticas de la entidad gubernamental atacada”. Sin embargo, sostiene el mismo autor, cuando estas organizaciones fracasan, las pérdidas son muy pequeñas: de hecho, “muy pocos terroristas son asesinados o capturados” (pp. 3-4).

Pero sea cual sea el resultado, los terroristas logran que los Estados, la sociedad civil y los

medios de comunicación conozcan, asimilen y difundan su causa. “Por tanto, para el terrorista, es una situación de ganar-ganar” (Gerringer, 2002, p. 4). Es altamente posible sostener que el terrorismo es un fenómeno de nunca acabar, porque quienes lo emplean para impulsar sus proyectos ideológicos o religiosos, saben que sí o sí alcanzarán publicidad a través de una prensa cada vez más globalizada, esta es una postura antagónica a la presentada por autores como Acosta (2014) y Page Fortna (2015). Saben que la violencia y el miedo que producen, origina cambios al interior de las polis, y están dispuestos a trabajar bajo esta lógica, cueste lo que cueste. Rivas y Plaza (2015) proponen una muy acertada conexión en este sentido:

Precisamente porque en toda estrategia terrorista, incluida la de los grupos de carácter religioso, es esencial la relación con los medios de comunicación, al enfrentarse al estudio del terrorismo no puede soslayarse el modo en que éste afecta al periodismo. Si es cierto que el terrorismo intenta manipularlo, tal vez haya un paradigma, una forma específica de relaciones que quepa examinar. Y si fuera así, quizá se podría formular un modelo que interprete el régimen informativo del terrorismo. La falta de atención a este fenómeno entraña un riesgo: que se merme la calidad de la democracia como sistema dialógico y la del periodismo como institución que la salvaguarda. (p. 378)

Violencia y terrorismo

Hoffman y Hoffman (1995) plantean derechamente que “el terrorismo se define por la naturaleza del acto, y no por la identificación de los autores ni por la naturaleza de la causa” (p. 182) que defienden. Luego precisan que el “terrorismo es violencia” o “amenaza de violencia” que está “calculada para crear ambientes de miedo y alarma” entre la población, siempre a través de métodos novedosos que no despierten la sospecha de la gente ni de los aparatos de seguridad (Barker, 2003, p. 21). Sin embargo, si en algo coinciden los especialistas, es que la violencia por sí misma no tiene sentido. English (2010, pp. 6-7) piensa que todas las agresiones terroristas son solo una parte de una campaña de presión mucho más amplia, donde las estructuras políticas y económicas también son golpeadas.

Es por esta razón que Ross (2006) asegura que el terrorismo, que ha existido durante siglos, “ha causado a menudo más daño por la reacción que por su propio poder destructivo” (p. 13).¹¹

Pero los estragos causados por estos grupos no son tan solo materiales, sino también morales, a lo cual Sánchez (2016, p. 7) llama la “dimensión teleológica” del terrorismo. Este dualismo lleva a Caleb Carr (2002) a ponerlo al mismo nivel de la guerra convencional. Enfocándose en la historia militar, Carr sostiene que el terrorismo “es simplemente el nombre contemporáneo dado a la guerra”, que se “libra deliberadamente contra civiles”, a fin de “destruir su voluntad de apoyar tanto a los líderes como a las políticas que los agentes de esa violencia pueden alcanzar” (p. 6). Si en la segunda guerra mundial los distintos bandos vieron en el bombardeo de las ciudades un mecanismo fecundo para provocar el colapso de sus enemigos y así poder ganar el conflicto, hoy los terroristas, bajo este mismo prisma, ven en la desolación una alternativa igualmente provechosa para impulsar sus proyectos.

Carr (2002) postula que desconocer esta situación es lo que “ha limitado a nuestros gobiernos a dar respuestas reactivas, y no proactivas contra el terrorismo” (p. 7). Argumentaba que los líderes políticos y los ciudadanos se han quedado en el pasado, pensando que los terroristas están “a la altura de los contrabandistas, burócratas o, a lo sumo, algún tipo de políticos mafiosos” (p. 7), en lugar de lo que realmente son: “por casi medio siglo, han sido unidades paramilitares organizadas, altamente entrenadas y enormemente destructivas que estaban y están llevando a cabo campañas ofensivas contra todas una gran cantidad de naciones y sistemas sociales” (p. 9).¹² Esto permite suponer

que las variables que determinan la violencia terrorista son dos: la capacidad bélica de los grupos y el entrenamiento táctico que reciben sus miembros.

En esta misma línea, Rivas y Plaza (2015) analizan la relación entre terrorismo y guerra:

La razón de ser del terrorismo es no someterse a las reglas de la guerra y a sus códigos de conducta. Si los terroristas respetaran los códigos de guerra, en vez de despreciarlos por definición, serían *combatientes*. Y, si lo fueran, deberían tener derecho a que se les tratase como a prisioneros de guerra, no se les debería juzgar como a delincuentes en tribunales comunes y podrían actuar clandestinamente para conseguir publicidad para su causa, al ser numéricamente inferiores a los miembros de las fuerzas armadas y tener menos recursos. La confusión conceptual lleva a conclusiones descabelladas, pues esta *lógica* es la de la naturaleza del terrorismo, inquietante para la razón democrática, precisamente porque la desprecia. (p. 382)

Más allá de todo esto, los autores han afirmado por décadas que el terrorismo debe ser entendido como el “conflicto de nuestro tiempo” (Clutterbuck, 1977; Smelser, 2010). Smelser (2010) propuso que el terrorismo “ha emergido irregularmente como el más saliente y preocupante de los combates del mundo durante las últimas décadas y, para muchos, promete permanecer tan indefinidamente en el siglo XXI” (p. 3). La existencia de grupos que están dispuestos a emplear la coacción para imponer sus proyectos ideológicos es simplemente preocupante, porque la principal víctima de sus atracos es la sociedad civil, desplegada en todo el orbe. Los terroristas saben que obtendrán mejores dividendos si atacan con vehemencia a personas indefensas, cuestión que por cierto realizan con suma predeterminación. Es así como la violencia se convierte en un vehículo para transmitir mensajes, ejercer presión política, visibilizar proyectos y controlar a la población, a la cual le reducen las posibilidades de vivir y circular libremente. Por todo lo anterior, es posible afirmar que el terrorismo no es una forma común de violencia (Weivorka, 2007, p. 601).

blanco de ‘guerra’ por parte de la comunidad internacional, aumentando claramente el nivel de violencia y el número de víctimas” (p. 1).

11 Gerringer (2002) propone una tesis un tanto fácil de refutar, por cuanto los terroristas ven la violencia como una manifestación política por sí misma y no como una segunda alternativa: “A menudo, estos grupos o individuos recurren al uso de la táctica terrorista para alcanzar sus objetivos cuando otros medios, como el proceso político, el proceso legislativo, las manifestaciones o el enfoque mediático, no han logrado alcanzar el fin deseado” (p. 3).

12 Cynthia Combs (2016) amplía la tesis de Carr (2002) hacia otro ámbito: “la violencia terrorista, en muchos aspectos, se convirtió en un método de guerra durante la última parte del siglo XX. En el siglo XXI, el terrorismo mismo se ha convertido en

El terrorismo y los blancos civiles

Teniendo en cuenta que su principal objetivo es poner en jaque a los sistemas políticos a través de la violencia, los terroristas no han encontrado mejor manera de hacerlo que atacando a la población civil. Hoffman y Hoffman (1995) proponen una idea bastante habitual dentro de los estudios en la materia: “la violencia o la amenaza de violencia [terrorista] está generalmente dirigida contra objetivos civiles” (p. 182), a los cuales Schmid y Jongman (1988) califican de “víctimas aleatorias o simbólicas” (pp. 96-99). Los ciudadanos son blancos alegóricos debido a la indefensión, vulnerabilidad o sencillamente por lo injusto que resulta atropellar la integridad de personas inofensivas. Rivas (2012) propone algo que va más allá. Refiriéndose a los terroristas, señala:

Su obsesión con atacar no solo a los vulnerables, sino a los inermes, a aquellos que están sin armas y carecen de posible defensa, es una de sus marcas. El inerte no puede responder a la violencia que se le inflige, ni puede escapar. El terrorista lo convierte en su blanco necesario en nuestro tiempo. Y lo hace así porque el terrorismo, que emplea la violencia para desestabilizar, quiere difundir y perpetuar el orden del terror, lo opuesto de garantizar el orden social, que es lo que pretende la tradición política occidental y el Estado moderno. (p. 17)

Una particularidad que ha mutado en el tiempo es la condición de las personas que atacan los terroristas. Schmid y Jongman (1983) proponen que estas “víctimas aleatorias” son adicionalmente “víctimas instrumentales”, que “comparten características de grupo o de clase que constituyen la base para su selección para la victimización”, y que entran en pánico o “temor crónico” una vez que son atacadas (pp. 96-99). Pero hoy en día, sostener que los terroristas se concentran en grupos específicos de la sociedad está obsoleto, pues lo que importa es producir daños estructurales e inseguridad, derramando la sangre de personas indefensas, sin importar su origen ni condición humana. Puede que esta conducta se mantenga en las organizaciones movidas por motivos religiosos, que no

toleran a quienes profesan otros credos, pero no es una tendencia general.

English (2010) postula que “la violencia es inequívocamente terrorista cuando está motivada políticamente y llevada a cabo por un grupo sub-estatal” (p. 4), pero difiere de Schmid, Jongman y otros al afirmar que las víctimas no son elegidas según sus particularidades, sino que todo se debe al azar. En ese sentido, la única singularidad de este fenómeno que se ha fortalecido en el tiempo, es que las víctimas son personas normales, sin ninguna distinción. Los últimos atentados perpetrados en el mundo (en París, Niza, Londres, Bruselas, Kabul, Manchester y Barcelona entre el 2015 y el 2017) han demostrado que solo importa que se cumpla la siguiente combinación: lugares internacionalmente célebres y colmados de personas que circunstancialmente permanecían allí durante los ataques.

En efecto, a pesar de sus mutaciones en el tiempo (White, 2016, p. 2), el ataque indiscriminado a civiles sigue siendo el procedimiento más distintivo del terrorismo¹³; generan impacto psicológico, infunden temor e inducen a las masas a que exijan cambios en los sistemas imperantes. Pero Santifort, Sandler y Brandt (2012) identifican una variable adicional que es poco habitual en la literatura especializada: “esta combinación de ataque es el más difícil de defender y requiere la mayoría de los recursos de la seguridad nacional” (p. 4). Es la piedra angular por la cual se enfocan las políticas antiterroristas y contraterroristas.¹⁴ Los ataques terroristas alteran el sistema, colapsan la economía

13 En respuesta a quienes sostienen que un atentado puede ser terrorista si se atacan blancos militares, Ganor (2002) afirma: “una definición correcta y objetiva del terrorismo puede basarse en leyes y principios internacionales aceptados sobre qué conductas se permiten en las guerras convencionales entre las naciones. Estas leyes se establecen en los Convenios de Ginebra y de La Haya, que a su vez se basan en el principio básico de que el daño deliberado de los soldados en tiempos de guerra es un mal necesario y, por lo tanto, permisible, mientras que el ataque deliberado a civiles está absolutamente prohibido. Estos convenios diferencian así entre los soldados que atacan a un adversario militar y los criminales de guerra que deliberadamente atacan a civiles” (p. 288).

14 He ahí la razón de por qué Englund y Stohl (2016) insistieron en que “definir el terrorismo es una tarea difícil pero vitalmente necesaria si queremos enfrentarla de manera efectiva”. (p. 33)

y producen miedo, pero sobre todas las cosas eliminan personas que necesitan gobiernos sólidos que los protejan del “mal”. A fin de cuentas, lo que está en juego es la vida de los ciudadanos, que es lo máspreciado que una sociedad posee. O tal como lo sostiene Wright (2013), “una acción gubernamental poderosa puede disuadir a los terroristas de atacar a las poblaciones civiles” (p. 29).

Investigaciones recientes proponen que los países con poblaciones más numerosas son más susceptibles de ser embestidas por el terrorismo. En primer lugar, porque son lugares menos seguros; Lutz y Lutz (2017) aseguran que, en estas realidades, “las fuerzas policiales y de seguridad tienen más dificultades para detectar o detener a los terroristas” (p. 49), haciéndolos más propensos al surgimiento de la violencia. En segundo lugar, porque la demografía es mayor, sobre todo en los espacios urbanos, que podrían servir de blancos humanos, en grandes proporciones. Y finalmente, porque entre más habitantes, más posibilidades de que hayan individuos que se inclinen por emplear la violencia para alcanzar sus proyectos.

Las dimensiones psicológicas del terrorismo

Las organizaciones terroristas no buscan asesinar civiles, detonar instalaciones, ni secuestrar aviones comerciales, sino, a través de esos mecanismos, producir miedo, confusión y vulnerabilidad entre la población, a fin de perturbar a los Estados nacionales. Dependiendo de su intensidad, estos ataques pueden producir muertes, laceraciones y mutilaciones, pero sobre todo crean un estado psicológico cargado de emociones, que cuesta tiempo superar (Sánchez, 2016, p. 7). Más que matar, plantea Crenshaw (2000, p. 406), el terrorismo busca “lastimar”. En este sentido, Hoffman y Hoffman (1995) proponen que los “actos terroristas están destinados a producir efectos que van más allá del daño físico inmediato”, en tanto que “tienen repercusiones psicológicas, a largo plazo, y en un público objetivo particular” (p. 182). De hecho, Aron (1962) pensaba que el término debía ser aplicado solamente a las agresiones deliberadas

que tuvieran consecuencias psicológicas “desproporcionadas” a causa de la destrucción material y la transgresión de los valores humanos.

Moghadam (2006) expone este estado de la siguiente manera:

El terrorismo es difícil de ignorar. Casi todos los días, nuevos programas de televisión, periódicos, revistas y sitios web muestran imágenes de dramáticos y sangrientos actos de violencia llevados a cabo por terroristas de aspecto feroz, o reclamados por grupos sombríos. A menudo es difícil no tener miedo cuando vemos a personas como nosotros asesinadas o mutiladas por ataques terroristas en restaurantes de comida rápida, en edificios de oficinas, en autobuses y trenes públicos o por calles de aspecto normal. El tipo de temor es exactamente lo que esperan los terroristas. Quieren que el público (...) sienta un profundo sentimiento de miedo. A menudo los líderes de los grupos terroristas quieren que el público no sólo se asuste con el ataque, sino también se enojen con el gobierno porque parece incapaz de protegerlos de estos ataques violentos. (p. 6)

Schmid y Jongman (1983) ven en la violación de la norma un factor decisivo para la generación del miedo, en tanto que agrava la incertidumbre entre los ciudadanos. De acuerdo con los autores, las alteraciones que sufre la institucionalidad después de un atentado terrorista crea una audiencia más expectante de lo que pensaban los agresores, quienes aprovechan las situaciones para continuar y mejorar sus planes. Los terroristas manipulan las circunstancias según lo que ellos creen conveniente. En este sentido, los autores aseguran que “el objetivo de este método de combate indirecto es generar terror y así producir desorientación” (pp. 96-99) al interior de la población, y a partir de esto, “movilizar demandas” y generar críticas hacia gobiernos que no han estado a la altura de las circunstancias. Es en este momento cuando las autoridades se debilitan y ceden ante las exigencias de las organizaciones terroristas.¹⁵

15 Una de las apuestas de Jenkins (1985), también gira en este sentido, específicamente cuando propone que el terrorismo es el uso de la violencia criminal para obligar a un gobierno a cambiar su curso de acción, por lo general para retirarse o desistir de emprender algo. Todo, eso sí, por medio del miedo.

El terrorismo trae consigo incertidumbre y temor. Incertidumbre, porque los ciudadanos no saben si ellos también pueden ser víctimas de un atentado, y miedo, porque no quieren padecer de la misma manera que sus compatriotas asesinados o heridos en hechos anteriores. Se sienten inseguros ante una amenaza que está presente, pero que no se manifiesta de manera reiterada; en el fondo, es un enemigo latente que juega con la sorpresa. Hoy en día, el terrorismo es un problema que amenaza a todas las personas por igual, sin ningún tipo de distinción. Gerringer (2002), quien fuera presidente del Instituto de Estudios Estratégicos del Terrorismo, entrega una idea perfectamente aplicable a todas las realidades:

La mayoría de la población de los Estados Unidos quisiera creer que el terrorismo es una aberración de la política, que ocurre en algún poblado desdichado de América Latina, en alguna localidad analfabeta de África o en una extensa región de arena en el Medio Oriente, o bien contra importantes figuras de la política europea, pero que no hay amenaza para el suelo sagrado de los Estados Unidos. Nada más lejos de la verdad que esto. (p. 8)

El terrorismo como arma de los débiles

Si bien es un método que puede ser practicado por cualquier individuo (Gerringer, 2002, p. 4), los autores concuerdan en que el terrorismo es empleado por grupos que, sin la violencia, serían incapaces de llevar a cabo sus proyectos fundacionales, dado que no tendrían la suficiente fuerza política, económica y militar (Valentino, 2013, p. 86; Carlton y Schaerf, 2015, p. 99). Hoffman y Hoffman (1995) proponen al respecto que los actos terroristas “están diseñados para coaccionar a otros en acciones que, de otro modo, no emprenderían” (p. 182). Por su parte, Mahncke y Monar (2006) aseguran que el terrorismo no es un fenómeno nuevo, y que desde sus orígenes ha sido una “técnica tradicionalmente empleada por actores débiles contra otros más fuertes” (p. 13).

Wardlaw (1982) es un autor que ha profundizado bastante en esta materia. Aseguró que las

organizaciones terroristas son “grupos con poco o ningún poder político directo” que, sin embargo “han demostrado repetidamente en los últimos años, que mediante el empleo de ciertas tácticas, entre las cuales está el uso del terror dirigido, pueden lograr efectos sobre una comunidad que los supera numérica y políticamente” (p. 3). Wardlaw pone en evidencia que el terrorismo no ha dejado de ser la lucha de grupos menores contra sistemas mayores. Las tácticas empleadas en este enfrentamiento desproporcionado “atraen la publicidad mundial, crean el pánico generalizado o la aprehensión” y “hacen que los gobiernos nacionales concedan a las demandas de estos pequeños subgrupos” (p. 3) que, desde comienzos de este siglo, ya no están solo dentro de los marcos domésticos, sino que tienen un carácter eminentemente internacional.

Es usual que la literatura especializada denomine a los grupos terroristas como “sub-estatales” (Rich, 2018) o “subnacionales” (Jackson y Pisiou, 2018). Moghadam (2006), por ejemplo, asegura que “el terrorismo es perpetrado por organizaciones no estatales y no por Estados” (p. 5). El autor no niega la existencia de Estados que hayan empleado el terror durante la historia para alcanzar sus propósitos e intereses, pues “de hecho, el terrorismo estatal es responsable de un número significativamente mayor de víctimas de actos de terrorismo impulsados por organizaciones” (p. 5). Pero, desde su punto de vista, los terroristas son distintos a otros actores no estatales, como los guerrilleros o milicianos, por cuanto “no se distinguen con vestidos de otros grupos, ni usan uniformes, ni llevan tarjetas de membresía” (p. 5).

Según la mayoría de los textos consultados para este trabajo, las organizaciones terroristas operan en grupos pequeños (ver Jones y Libicki, 2008, p. 38), y “suelen atacar principalmente a civiles y otros grupos que no participan activamente en la batalla, también llamados no combatientes” (Crenshaw, 2000, p. 406), mientras que las guerrillas y milicias también pueden funcionar reducidamente, pero están “compuestos de cientos o miles combatientes, y se dirigen principalmente a las fuerzas militares de sus enemigos”

(Crenshaw, 2000, p. 406), a fin de tomar y mantener territorios. Es por esto que Martha Crenshaw (2000) hizo la distinción entre uno y otro: “el terrorismo es preeminentemente político y simbólico, mientras que la guerra de guerrillas es una actividad militar” (p. 406). Al tiempo después, Ganor (2002) insistió en las diferencias que habría entre la guerra de guerrillas y el terrorismo, complementando así el punto anterior:

Exactamente en paralelo con la distinción entre objetivos militares y civiles en la guerra, la versión ampliada designaría como “Guerra de Guerrillas” el “uso deliberado de la violencia contra el personal militar y de seguridad para alcanzar objetivos políticos, ideológicos y religiosos”. Terrorismo, por otra parte, se definiría como “el uso deliberado o la amenaza de usar la violencia contra civiles para alcanzar objetivos políticos, ideológicos y religiosos. (...) Los objetivos del terrorismo y de la guerrilla pueden ser idénticos, pero se distinguen entre sí por los medios utilizados - o más precisamente, por los objetivos de sus operaciones. Los objetivos del guerrillero son militares, mientras que el terrorista se dirige deliberadamente contra civiles. (p. 288)

Conclusiones

English (2010) planteó que “nadie, ni por ingeniería, puede alcanzar una definición exacta del terrorismo” (p. 7). Es cierto, la literatura no ha logrado un consenso unívoco de lo que es el terrorismo, entre otras causas, debido a la multiplicidad de casos que hay en la historia. De todos modos, ante la existencia de tantas definiciones y aproximaciones, es fundamental que los especialistas establezcan con precisión qué será lo que ellos mismos entiendan por terrorismo; esto explica por qué los marcos teóricos y discusiones bibliográficas son tan importantes, labor que ha intentado realizar este trabajo. Sin embargo, esta necesidad no es solamente teórica, sino también práctica, pues “no podemos construir con seguridad una política efectiva de contraterrorismo sin una comprensión evolutiva de este fenómeno” (Combs, 2016, p. 13; Remón, 2006).

Los terroristas siempre han hecho menos daño del que son capaces. Tienen en su poder los

recursos suficientes para poner en jaque a cualquier sistema político y económico, asesinar o lesionar a cualquier individuo y devastar todo lo que esté a su paso, sin mayores obstáculos; buscan colapsar las democracias, pero también dañar, vulnerar y menospreciar todo derecho humano fundamental e internacional. Municio (2017) señala al respecto, “el terrorismo constituye una de las violaciones más graves a la dignidad humana, la igualdad, los derechos humanos y las libertades fundamentales en las que se basa toda sociedad democrática” (p. 1). Es evidente que nadie puede vivir en paz cuando grupos de esta naturaleza transitan libremente por el mundo. No en vano se han transformado en uno de los problemas más gravitantes de la comunidad internacional (Izquierdo, 2017, p. 7), en especial para las masas pensantes. Todo esto fundamenta por qué estudiar el terrorismo es siempre una labor actual.

Desde la literatura especializada, se desprenden dos tendencias que, en parte, se contraponen; por un lado, los autores han señalado durante décadas que no existe una definición exacta del terrorismo, pero por otro, cuando se revisan sus obras, todos coinciden en cuáles son los elementos mínimos que determinan al terrorismo. En efecto, ¿será necesario reiterar con tanto ímpetu que estamos frente a un fenómeno “impreciso”, “indefinido” o “indeterminado”, si en paralelo todos coinciden en sus componentes más esenciales? Es posible que Geringer (2002) haya acertado cuando afirmó que “el término realmente no tiene un significado preciso, pero puede afirmar con precisión, que el terrorismo está en los ojos del espectador” (p. 2). En ello contribuyen las cinco condiciones que los especialistas han determinado como fundamentales para hablar de terrorismo; ataques violentos y deliberados contra civiles, perpetrados por grupos pequeños, y con importantes efectos públicos y psicológicos.

Es complejo saber con exactitud lo que es el terrorismo. La enorme cantidad de casos vistos en la historia nos impide elaborar definiciones unívocas y absolutas. Sin embargo, y con justa razón, los autores siguen enfocados en analizar, comprender y delimitar al terrorismo, porque no se pueden diseñar estrategias para combatirlo, si

se sigue confundiendo con otras formas de violencia. Entonces, ¿para qué insistir en que hay múltiples definiciones sobre este fenómeno, si la misma literatura identifica y coincide en sus elementos constitutivos más importantes? ¿En qué medida la supuesta “indefinición conceptual”, propuesta por los académicos, ha repercutido en la opinión pública y en los sectores políticos?¹⁶ ¿Acaso el terrorismo se ha vuelto un problema complejo de resolver, porque las masas pensantes insisten en esta idea? En efecto, si el terrorismo es un término sin definiciones claras o bien impreciso, es porque los estudiosos han persistido en una idea que este trabajo ha intentado cuestionar, o al menos matizar.

Referencias

Acosta, B. (2014). Live to Win Another Day: Why Many Militant Organizations Survive yet Few Succeed. *Studies in Conflict and Terrorism*, 37(2), 135-161. Doi: <https://doi.org/10.1080/1057610X.2014.862900>

Alexander, Y. (Ed.). (1992). *International Terrorism: political and legal documents*. Estados Unidos: Martinus Nijhoff Publishers.

Aron, R. (1962). *Paix et guerre entre les nations*. Francia: Calmann Levi.

Barker, J. (2003). *El sinsentido del terrorismo*. Inglaterra: Intermón Oxfam.

Carlton, D. y Schaerf, C. (Eds.). (2015). *Contemporary Terror. Studies in Sub-State Violence*. Estados Unidos: Routledge Revivals.

Carr, C. (2002) *The lessons of terror: a history of warfare against civilians*. Estados Unidos: Reprint Edition.

Clutterbuck, R. (1977). *Guerrillas and terrorism*. Inglaterra: Faber and Faber.

Combs, C. (2016) *Terrorism in the Twenty-first Century*. Estados Unidos: Routledge.

Cooper, H. (2001). Terrorism: The problem of definition revisited. *American Behavioral Scientist*, 44(6), 881-893. Doi: <https://doi.org/10.1177/00027640121956575>

Crenshaw, M. (1981). The Causes of Terrorism. *Comparative Politics*, 13(4), 379-399.

Crenshaw, M. (2000). The Psychology of Terrorism: an agenda for the 21st Century. *Political Psychology*, 21(2), 405-420.

English, R. (2010). *Terrorism: how to respond*. Estados Unidos: Oxford University Press.

Englund, S. y Stohl, M. (2016). Constructions of terrorism. *Perspectives on terrorism*, 10(3). 33-39.

Ganor, B. (2002). Defining terrorism: is one man's terrorist another man's freedom fighter? *Police Practice and Research*, 3(4), 287-304. Doi: <https://doi.org/10.1080/1561426022000032060>

Gerringer, A. (2002). *Terrorism. From One Millenium to the Next*. Estados Unidos: Writer Club Press.

González Callejas, E. (2012). *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo*. España: Crítica.

Jackson, R. y Psoiu, D. (Eds.). (2018). *Contemporary Debates on Terrorism*. Estados Unidos: Routledge.

Jenkins, B. (1985). *International terrorism: the other World war*. Estados Unidos: Rand Corporation.

Jones, S. y Libicki, M. (2008). *How Terrorist groups end. Lessons for Countering al Qáida*. Estados Unidos: Rand Corporation.

Hoffman, B. y Hoffman, D. (1995). The RAND-St. Andrews chronology of international terrorism. *Terrorism and political violence*, 7(4). 178-229.

Hoffman, B. (2006). *Inside Terrorism*. Estados Unidos: Columbia University Press.

Izquierdo, C. (2017). La Unión Europea contra la financiación del terrorismo. *Opinión*, 65. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEO65-2017_Financiacion_Terrorismo_UE_Jde-Carlos.pdf

Laqueur, W. (2012). *A history of terrorism*. Estados Unidos: Transaction Publisher.

16 Sobre esta relación entre académicos y políticos, Martha Crenshaw planteó lo siguiente: “En la década de 1990, el terrorismo llegó a ser visto como una gran amenaza para la seguridad nacional y por tanto un tema de gran interés. En 1998, por ejemplo, el Coordinador Nacional de Seguridad, Infraestructura, Protección y Contraterrorismo del presidente Clinton, Alexander George, ha llamado a ‘superar la brecha’ y lograr una colaboración más estrecha entre los académicos y los encargados de la política exterior. Pero también advirtió que la tarea del académico es diagnosticar problemas en lugar de prescribir soluciones. El académico debe producir conocimiento ‘en lugar de recomendaciones políticas específicas’. Es probable que en la Guerra Fría, los académicos fueran más sensibles a los dilemas causados por el uso gubernamental de su investigación, aunque sus contribuciones estaban limitadas al diagnóstico y no a la prescripción. El desarrollo de una política exterior después de la Guerra Fría, destinada a difundir la democracia, (...) los estudiosos parecen menos temerosos sobre el conocimiento del terrorismo. La preocupación por el terrorismo ya no se considera fundamentalmente liberal o reaccionaria” (año, p.)

- Law, R. (2013). *Terrorism: a history*. Inglaterra: Polity Press.
- Lizardo, O. (2008). Defining and theorizing terrorism: a global actor-centered approach. *Journal of World-Systems Research*, 14(2). Recuperado de <http://jwsr.pitt.edu/ojs/index.php/jwsr/article/view/341>
- Lutz, J. y Lutz, B. (2017). The Ambiguous Effect of Population Size on the Prevalence of Terrorism. *Perspective on Terrorism*, 11(2). Recuperado de <http://www.terrorismanalysts.com/pt/index.php/pot/article/view/595>
- Mahan, S. y Griset, P. (2013). *Terrorism in perspective*. Estados Unidos: Sage Publications.
- Mahncke, D. y Monar J. (2006). *International terrorism. A European Response*. Bélgica: College of Europe Studies.
- Moghadam, A. (2006). *The roots of terrorism*. Estados Unidos: Chelsea House.
- Municio, N. (2017). Evolución del perfil del yihadista en Europa. *Opinión*, 51, 1-18. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEO51-2017_Evolucion_Perfil_Yihadista_Europa_Natalia_Municio.pdf
- Page Fortna, V. (2015). Do Terrorists Win? Rebels' Use of Terrorism and Civil War Outcomes. *International Organization*, 69(3), 519-556. Recuperado de <https://doi.org/10.1017/S0020818315000089>
- Parry, A. (2013). *Terrorism: from Robespierre to the weather underground*. Estados Unidos: Dover Publications.
- Remón, J. (2006). Aproximación a la historia del terrorismo. En Portolés, M. (Ed.), *Afrontar el terrorismo* (pp. 81-95). España: Fundación Seminario para la Investigación para la Paz.
- Rich, P. (2018). *Cinema and Unconventional Warfare in the Twentieth Century. Insurgency, Terrorism and Special Operations*. Inglaterra: Bloomsbury Academic.
- Rivas, P. (2012). *Terrorismo y antiterrorismo en el mundo contemporáneo*. Colombia: Random House Mondadori.
- Rivas, P. y Plaza, J. (2015). El régimen informativo del terrorismo. Propuesta de un modelo hermenéutico. *Palabra Clave*, 18(2). 374-417. Doi: <http://dx.doi.org/10.5294/pacla.2015.18.2.4>.
- Ross, J. & Gurr, T. (1989). Why Terrorism Subsidies: A Comparative Study of Canada and the United States. *Comparative Politics*, 21(4), 405-426.
- Ross, J. (2007). *Political terrorism. An interdisciplinary approach*. Estados Unidos: Peter Lang Publishing.
- Sánchez, E. (2016). Las nuevas “viejas guerras” entre el terrorismo y la insurgencia. *Análisis*, 76, 295-312.
- Santifort, Ch., Sandler, T. y Brandt, P. (2012). *Terrorist attack and target diversity: Change points and their drivers*. *Journal of Peace Research*, 50(1). 75-90. Doi: <https://doi.org/10.1177/0022343312445651>
- Schmid, A. & Jongman, A. (1983). *Political terrorism: A research guide to concepts, theories, data bases and literature*. Holanda: North-Holland.
- Schmid, A. & Jongman, A. (1988). *Political Terrorism: A New Guide to actors, authors, concepts, data bases, theories and literature*. Estados Unidos: New Brunswick.
- Sederberg, P. (1991). *Terrorism: contending themes in contemporary research*. Estados Unidos: Garland.
- Smelser, N. (2010). *The faces of terrorism: social and psychological dimensions*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Tigar, M. (2007). *Thinking about terrorism. The threat to civil liberties in times of national emergency*. Estados Unidos: ABA Publishing.
- Valentino, B. (2013). *Final solutions. Mass killing and genocide in the twentieth century*. Estados Unidos: Cornell University Press.
- Wardlaw, G. (1982). *Political terrorism: theory, tactics and counter-measures*. Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Weiviorka, M. (2007). Terrorism in context of academic research. En Crenshaw, M. (Ed.), *Terrorism in context* (pp. 597-605). Estados Unidos: Pennsylvania University Press.
- White, J. (2016). *Terrorism and Homeland Security*. Estados Unidos: Cengage.
- Wright, A. (2013). *Terrorism, Ideology and Target Selection*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Zulaika, J. y Douglas, W. (1996). *Terror and taboo: the follies, fables and faces of terrorism*. Estados Unidos: Routledge.

